ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016

"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 304.933

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 31 de marzo del 2.016, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 03/2016 – "Adquisición de papelería e insumos de oficina, con criterio de sustentabilidad", de acuerdo a la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Rivas, Encargado de la UOC, quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentaron ofertas son:

1) **ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Renee Oreggioni de Ruiz**
2) **QUICK INFORMATICA de Juan Antonio Núñez Brizuela**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; en el marco del llamado a Contratación Directa CD N° 03/2016, "Adquisición de papelería e insumos de oficina, con criterio de sustentabilidad".

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

1	ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Renee Oreggioni de Ruiz		11.474.010.-
2	QUICK INFORMATICA de Juan Antonio Núñez Brizuela		17.010.000.-

El Señor Juan Antonio Núñez Brizuela con Cedula de Identidad Civil N° 2.511.787, quien representa a la firma Quick Informática, deja constancia de que la oferta de la firma ARCHIVADORES Y CIA. de Nancy Renee Oreggioni de Ruiz, en el formulario N° 1 Formulario de Oferta, en la lista de precios, Ítems 3 ofertan resmas de papel de tamaño A3 en su precio unitario a guaraníes 158 lo cual no puede ser por lo que implica un error en el llenado del mismo y que teniendo en cuenta que este es un documento sustancial solicito la anulación de la oferta según lo establecido en la Ley N° 2051/03, también que cualquier cambio de cifras del mismo estaría afectando al Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta el cual también es un documento sustancial.-

QUICK INFORMATICA
Juan A. Nuñez
Cel.: 0985 - 854 416

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

QUICK INFORMATICA
Juan A. Nuñez
Cel.: 0985 - 854 416

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
Alto Paraguay
VICTOR HUGO MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay